



ADMINISTRACIÓN 2021- 2024  
ACTA NÚMERO 33  
SESIÓN ORDINARIA  
02 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 17:37-dieciséis treinta y siete horas del día 02-dos de septiembre del 2022–Dos Mil Veintidós, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 33 fracción III, inciso a), 35 apartado A, fracción II, III, IV, y apartado B, fracción IV; 44, 47, 48,49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 33-treinta y tres de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

- |  |          |
|--|----------|
| C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO<br>PRESIDENTE MUNICIPAL      | PRESENTE |
| C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS<br>SINDICO PRIMERO             | PRESENTE |
| C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR<br>SINDICO SEGUNDO             | PRESENTE |
| C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO<br>PRIMERA REGIDORA        | PRESENTE |
| C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ<br>SEGUNDO REGIDOR | PRESENTE |
| C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE<br>TERCERA REGIDORA         | PRESENTE |
| C. ROMEO CHAPA CONTRERAS<br>CUARTO REGIDOR.                  | PRESENTE |
| C. YANET GOMEZ JOSE<br>QUINTA REGIDORA                       | PRESENTE |
| C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ<br>SEXTO REGIDOR                     | PRESENTE |

*Almura*  
*Ramiro*  
*Julio*  
*Elisa*  
*Cynthia*  
*Abraham*  
*Dalia*  
*Romeo*  
*Yanet*  
*Ovidio*

C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ SEPTIMA REGIDORA.	JUSTIFICO INASISTENCIA
C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ OCTAVO REGIDOR	PRESENTE
C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ NOVENA REGIDORA	PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 33-treinta y tres.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 32-TREINTA Y DOS.
4. RATIFICACIÓN DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO; SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO C. EULALIO CÁRDENAS GARCÍA Y SINDICO SEGUNDO C. ELISA DE LA PARRA SALDÍVAR, A QUIENES PARA PRESENTE DE ESTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARA EL COMODANTE Y POR OTRA PARTE EL PATRONATO PROEDUCACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES N.L. ASOCIACIÓN CIVIL "ESC. TÉCNICA ZENÓN GONZÁLEZ GARCÍA" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ONÉSIMO ARTURO VILLARREAL GARCÍA A QUIEN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL COMODATARIO.
5. SE ORDENA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES N.L. INICIE CON EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DE LAS MODIFICACIONES AL PLAN DE DESARROLLO URBANO 2021-2040 POR UN PERIODO DE 30-TREINTA DIAS HÁBILES.
6. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

*(Allura)*  
*Ramón*  
*Julio*  
*Elisa*  
*Arturo*  
*Miguel*  
*Eulalio*  
*Paulino*  
*Kristel*  
*Monica*



## ACUERDO

PRIMERO. Se ordena a la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología del municipio de Ciénega de Flores, inicie con el proceso de consulta pública por un periodo de 30-treita días hábiles. Este aviso deberá ser publicado en cuanto menos 2-dos de los diarios de mayor circulación de la entidad, durante 3-tres días consecutivos y deberá cumplir con un tamaño mínimo de un octavo de página. Así como en la Gaceta Municipal por un término de 5-cinco días.

SEGUNDO. EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL 2021-2040, deberá estar disponible para la consulta pública durante el plazo señalado en el acuerdo que antecede en las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León.

TERCERO. Durante el plazo previsto en el segundo acuerdo se podrá recibir los escritos en el horario de 9:00 a las 15:00 horas, por parte de los interesados respecto a los planteamientos dirigido al Ayuntamiento de CIÉNEGA DE FLORES, Nuevo León, debiendo estar fundamentados, especificando el nombre completo del interesado, domicilio para oír y recibir notificaciones, así como un correo electrónico, debiendo plasmar la firma autógrafa de la persona que realice la propuesta.

CUARTO. Se ordena a la Secretaria Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, celebre las audiencias públicas que prevé el artículo 56 fracción V de la ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, las cuales se deberán desarrollar en la Presidencia Municipal situada en Juárez # 115 ote. Centro de Ciénega de Flores, Nuevo León, con la primera audiencia pública dará inicio al proceso de participación social.

De dicha audiencia se levantarán actas circunstanciadas que consiguen la asistencia y las preguntas y planteamiento de los asistentes, mismos que serán utilizadas, en lo procedente, en los ajustes a los proyectos DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL 2021-2040, junto con las propuestas que se hayan recibido a lo largo del periodo en consulta.

QUINTO. Cumplida con las formalidades para la participación social del PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL 2021-2040, Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología del municipio de CIÉNEGA DE FLORES, Nuevo León, elaborara el proyecto final incorporando los resultados de consulta. Una vez que haya elaborado el documento final del proyecto del Plan, lo remitirá al Ayuntamiento, para someterlo a la aprobación de este Ayuntamiento.

*Ramiro Alvarado*  
*Juan José*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

SEXTO. Publíquese los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal, para su difusión.

Visto lo anterior se somete a su consideración se ordena a la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del municipio de Ciénega de Flores N.L. inicie con el proceso de Consulta Pública de las Modificaciones al Plan de Desarrollo Urbano 2021-2040 por un periodo de 30-treinta días hábiles. Votos a favor:11-once. **ES APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Dando continuidad al orden del día con el punto número 6. Registro de Asuntos Generales. El Secretario de Ayuntamiento, C. Eulio Cárdenas García, Pregunta a los Integrantes del Cabildo que, si tienen algún asunto que tratar en este punto.

Haciendo uso de la voz el Octavo Regidor, C. Paulino Santiago de la Cruz, comentando que no se había hecho la petición por los motivos de que no había llovido tan fuerte como en estos días, pero en la entrada y el vado de la colonia Paseo del Roble no hay paso por el agua que se acumula de las lluvias. Respondiendo el Presidente Municipal Lic. Miguel Quiroga, Ya está programado para limpiar todo para que el agua pueda desalojar un poco más rápido y aproximadamente en tres meses empieza la construcción del puente peatonal con dos accesos.

Haciendo uso de la voz la Quinta Regidora C. Yanet Gómez José, Comentando que en la Avenida que esta por la secundaria en la colonia de Villas de Alcalá hay unos baches que no los han arreglado y por motivos de la lluvia ya se hicieron más grandes. Respondiendo el Presidente Municipal Lic. Miguel Quiroga, Claro hay material, estamos arreglando baches en otras colonias doy instrucciones a las personas encargadas para que los arreglen la próxima semana.

Haciendo uso de la voz la Primera Regidora C. Cynthia Ivette Cantú Manificio, Comentando que los estudiantes les preguntaron que si hay una respuesta sobre el tema de la línea del transporte o el tigrebus. Respondiendo el Presidente Municipal Lic. Miguel Quiroga, Se platicó con el Rector de la universidad sobre el tema nos dijo que si, pero no confirmo fecha.

Toma la palabra nuevamente el Secretario de Ayuntamiento C. Eulio Cárdenas García, Preguntando al H. Cabildo serian todos los puntos en Registro de Asuntos Generales y estando todos de acuerdo, se pasó al último punto número 6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, y habiendo sido agotados los asuntos programados para la Sesión Ordinaria 33-treinta y tres y siendo las 18:15-dieciocho quince horas del día 02-dos de septiembre del 2022-dosmil veintidós, me permito declarar por terminado los trabajos de esta Sesión Ordinaria.

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Alfonso' at the top.*



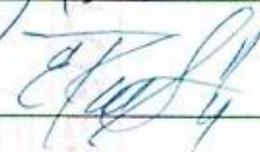
LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS  
SINDICO PRIMERO.



---



---

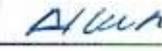
C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR  
SINDICO SEGUNDO.

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO  
PRIMER REGIDOR.



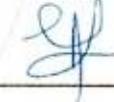
---

C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ  
SEGUNDO REGIDOR.



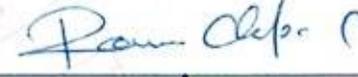
---

C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE  
TERCER REGIDOR.



---

C. ROMEO CHAPA CONTRERAS  
CUARTO REGIDOR.



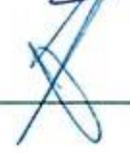
---

C. YANET GOMEZ JOSE  
QUINTO REGIDOR.



---

C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ  
SEXTO REGIDOR.



---

C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ  
SEPTIMO REGIDOR

JUSTIFICO INASISTENCIA

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ  
OCTAVO REGIDOR.



---

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ  
NOVENO REGIDOR.



---



---

C. EULALIO CARDENAS GARCIA  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.